



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
Nombre de la asignatura	HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS
Código	1311
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

RODRIGUEZ HURTADO, RICARDO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR SUST. POR REDUCCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE PROFESOR TC

Área

FILOSOFÍA

Departamento

FILOSOFÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

rhurtado@um.es Tutoría electrónica: **No**

PEREZ CARREÑO, FRANCISCA ASIS

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES

Departamento

FILOSOFÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

fpc@um.es <http://webs.um.es/fpc/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	09:00-12:00	868883966, Edificio Luis Vives B1.0.034-1 (DECANATO)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	10:30-12:30	No consta

Observaciones:

En el despacho de la Facultad de Bellas Artes

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	17:00-19:00	No consta

Observaciones:

En la Facultad de Bellas Artes

2. Presentación

El objetivo de esta asignatura es realizar un recorrido por periodos clave del pensamiento estético que permita apreciar la contribución de la estética a la comprensión y valoración de la actividad artística a lo largo de su historia. Se pretende poner de manifiesto la particularidad de la argumentación artística, la racionalidad en la interpretación y discusión de las obras de arte y en su evolución histórica, incardinando las obras de arte con el contexto social, económico, político, ideológico y religioso en el que se gestaron, conectándolas asimismo con otras formas de expresión cultural. Con todo esto se propone dar pleno cumplimiento a lo especificado en las competencias de la materia.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No constan

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse de forma correcta y precisa en español, comprendiendo y utilizando los términos específicos y concretos de la disciplina de la Historia del Arte como herramienta básica de transmisión de conocimiento entre estudiantes y profesionales.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC más frecuentes en Historia del Arte
- CG4: Actuar según el código deontológico de la profesión de historiador de arte, especialmente en materia de normas, contratos y exposiciones.
- CG5: Ser capaz de conocer y analizar objetivamente los conocimientos adquiridos de igualdad, diversidad cultural y pluralismo a lo largo de la Historia y sus formas artísticas

- CG8: Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
- CG11: El alumno deberá tener conocimientos particulares y optativos de la Historia del Arte.
- CG13: Tener un conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. Teoría y pensamiento estético.
- CG14: Conocer y ser capaz de trabajar con las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte.
- CE1: Que el alumnado sea capaz de reconocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.
- CE3: Estudiar y utilizar la teoría del arte y el pensamiento estético en su discurrir histórico dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos y religiosos, que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del arte.
- CE4: Conocer específicamente las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativos de cada uno de los periodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.
- CE5: Que el alumnado llegue a manejar de forma rigurosa y ajustada el lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Arte.
- CE7: Conocer y analizar las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Por ello deberá garantizarse que los alumnos puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.
- CE9: Adquirir los conocimientos específicos que le capaciten para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales de la titulación.
- CE10: Desarrollar un espíritu analítico y crítico y la sensibilidad suficiente para ver y leer la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que la obra de arte fue creada.
- CE11: Que el alumnado llegue a desarrollar una metodología científica propia de la Historia del Arte. Se introduzca en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del arte para comprender globalmente la obra artística.
- CE21: Ser consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1. Promoción de la conciencia crítica de las coordenadas espacio - temporales (diacronía y sincronía) y de los límites culturales de la Historia del Arte mediante la interconexión entre la evolución del pensamiento estético y la del propio concepto de arte
- CM1. Apreciar la contribución de la estética a la valoración del arte en el mundo moderno, ayudando a identificar los valores propios de la actividad artística
- CM2. Relacionar la teoría del arte y el pensamiento estético con la producción artística a lo largo de su historia

- CT2. Introducir al alumno en los conocimientos fundamentales de la Historia del Arte dentro de una visión integradora e interdisciplinar
- CT3. Contribuir al conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico desde la teoría y el pensamiento estéticos
- CM3. Aportar fuentes literarias y documentales fundamentales de la Historia del Arte a través del pensamiento de los autores, filósofos, pero también críticos, historiadores o artistas, que han influido en el modo de acceder y de apreciar el arte
- CT4. Aportar estrategias conceptuales, maneras de enfrentarse a los momentos y problemas estéticos a lo largo de la Historia del Arte, permitiendo que el alumnado desarrolle su espíritu analítico y crítico y su sensibilidad para ver y leer la obra de arte
- CM4. Poner de manifiesto la particularidad de la argumentación artística, la racionalidad en la interpretación y discusión de las obras de arte y en su evolución histórica

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Presentación: Estética e Historia del Arte

Tema 2: Mimesis y belleza en el Mundo Antiguo

Platón Belleza, Arte y Ciudad

Aristóteles Mimesis y catarsis

El final de la Gran Teoría de la Belleza

Tema 3: Gusto y experiencia estética en la Modernidad

Ilustración y Crítica de Arte

Gusto y categorías estéticas Empirismo

Kant La autonomía de la experiencia estética

Idealismo y Romanticismo

Tema 4: Teoría de la vanguardia

Cuestiones de definición

Modernidad y Vanguardia

La Estética en la teoría de la vanguardia clásica

Arte, Política y cultura de masas

Tema 5: Cuestiones estéticas en el arte contemporáneo

De la Modernidad a la post-modernidad

Estética y arte contemporáneo

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Arte y sociedad

PLATÓN: La República, libro X . (Fragmentos)

Relacionado con:

- Tema 2: Mimesis y belleza en el Mundo Antiguo

■ Práctica 2: Mímesis.

ARISTÓTELES: Poética (Fragmentos)

Relacionado con:

- Tema 2: Mimesis y belleza en el Mundo Antiguo

■ Práctica 3: Gusto y crítica de arte

(Fragmentos de textos de Diderot y audiovisual sobre Chardin)

Relacionado con:

- Tema 3: Gusto y experiencia estética en la Modernidad

■ Práctica 4: El gusto

David Hume: La norma del Gusto

Relacionado con:

- Tema 3: Gusto y experiencia estética en la Modernidad

■ Práctica 5: Clasicismo y academia

Audiovisual sobre J.L. David

Relacionado con:

- Tema 3: Gusto y experiencia estética en la Modernidad

■ Práctica 6: Romanticismo: lo patético, lo grotesco y lo cómico

Texto de V. Bozal y audiovisual sobre Goya

Relacionado con:

- Tema 3: Gusto y experiencia estética en la Modernidad

■ Práctica 7: Arte y espíritu

HEGEL: Introducción a las Lecciones sobre la estética (Fragmentos)

Relacionado con:

- Tema 3: Gusto y experiencia estética en la Modernidad

■ Práctica 8: Modernidad

Audiovisual sobre Manet

Relacionado con:

- Tema 4: Teoría de la vanguardia

■ Práctica 9: Teoría de la Vanguardia

Audiovisual sobre el desarrollo del arte del siglo XX

Relacionado con:

- Tema 4: Teoría de la vanguardia

■ Práctica 10: Estética y política en la teoría de la vanguardia clásica

Greenberg: "Vanguardia y Kitsch"

Relacionado con:

- Tema 4: Teoría de la vanguardia
- Tema 5: Cuestiones estéticas en el arte contemporáneo

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A15: Estudio y preparación de contenidos teóricos	Trabajo autónomo del estudiante	30.0	0.0
A16: Estudio y preparación de contenidos prácticos	Trabajo autónomo del estudiante	30.0	0.0
AF1: Actividades teóricas en el aula	Lección magistral. Se expondrá el contenido teórico de la asignatura por parte de la profesora	42.0	100.0
AF2: Análisis y comentarios prácticos, de textos y/ o de imágenes y obras.	Análisis de textos e imágenes de obras de arte en el aula	15.0	100.0
AF3: Trabajos individuales, orientados, supervisados y evaluados por los profesores.	Trabajo autónomo del estudiante	30.0	0.0

AF7: Tutorías, presenciales y/o no presenciales servirán como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo así como las actividades y la metodología docente.	Reuniones de estudiantes y profesora	3.0	100.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia-arte/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita u oral de respuesta corta o larga	Claridad y rigor expositivos	65.0
SE2	Las actividades formativas en las que los estudiantes participen activamente y realicen análisis y comentarios prácticos	Claridad y rigor en la aplicación de los contenidos aprendidos	15.0
SE3	Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo de carácter grupal o individual atendiendo a la presentación, manejo de fuentes bibliográficas, utilización de recursos on-line, corrección, defensa, etc.	Claridad y rigor en el manejo de fuentes y capacidad argumentativa	20.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia-arte/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No constan

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [BOZAL, V. \(ed.\), Historia de las ideas artísticas y de las teorías estéticas contemporáneas, Madrid , Visor, 2000](#)
- [BOZAL, V. Historia de las Ideas Estéticas, Madrid, Historia 16, 1997](#)
- [CHIPP, H. B., \(ed.\) Teorías del arte contemporáneo. Fuentes artísticas y opiniones críticas, Akal, Madrid, 1996](#)
- [Gaut, B. \(ed.\). The Routledge Companions to Aesthetics. London. Routledge, 2013.](#)
- [Enciclopedia de Filosofía SEFA](#)
- [FREELAND, Cynthia, Pero ¿esto es arte? Una introducción a la teoría del arte, Madrid, Cuadernos Arte Cátedra, 2003](#)
- [PÉREZ CARREÑO, F. \(ed\) Estética, Madrid, Tecnos, 2013.](#)

Bibliografía complementaria

- [ADORNO, T.: Teoría Estética, Madrid, Taurus.](#)
- [ARISTÓTELES, Poética, Madrid, Gredos](#)
- [BARASCH, M., Teorías del arte, Madrid, Alianza Editorial, 1999](#)
- [BENJAMIN, W., Discursos interrumpidos, Madrid, Taurus](#)
- [BOWIE, A., Estética y subjetividad : la filosofía alemana de Kant a Nietzsche y la teoría estética actual. Madrid, Visor, 1999](#)
- [BOZAL, V., El gusto, Madrid, Visor, 1999](#)
- [Carroll, N., Una filosofía del arte de masas, Madrid, Antonio Machado, 2004.](#)
- [Jaubert, A. \(réalisée\). Palettes, les compléments. Montparnasse: Arte Vidéo, 2007.](#)
- [CLAIR, J., La responsabilidad del artista, Madrid, Visor, 1998](#)
- [FOSTER, H., El retorno de lo Real. Madrid, Akal.](#)
- [GREENBERG, C., Arte y cultura : ensayos críticos Barcelona : Paidós Ibérica, 2002](#)
- [HEGEL, W., Lecciones de estética, Buenos Aires : La Pléyade, 1989](#)
- [HUME, David. -- La norma del gusto y Otros escritos sobre estética / \(2008\)](#)
- [Kant, Immanuel \(1724-1804\) -- Crítica del juicio / \(1990\)](#)
- [Platón. Paideia: Protágoras, de La República, y de Las Leyes. Madrid. Biblioteca Nueva, 2007](#)
- [Schiller, Friedrich \(1759-1805\) -- Cartas sobre la educación estética del hombre / \(1981\)](#)
- [TATARKIEVICZ, W. Historia de seis ideas, Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética, Madrid, Tecnos, 1987](#)
- [SHINER, L., La invención del Arte, Barcelona, Paidós, 2004](#)

12. Observaciones

-Los alumnos han de acreditar al menos un 80% de asistencia a las clases prácticas En caso contrario no podrán aprobar la asignatura tampoco en segunda o tercera convocatorias, a menos que realicen trabajos compensatorios Este tipo de trabajos se aplican también a aquellos alumnos que por razones justificadas no puedan asistir a las prácticas

- Esta asignatura no se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".